

Información proporcionada por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Solicitud de acción en régimen de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB)

Última actualización: 12 febrero, 2020

Descripción

Permite a organizaciones de pescadores titulares de un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), realizar acciones de manejo en el marco del plan aprobado (instalación de colectores de larvas, repoblamiento, arrecifes artificiales u otras).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, **oficina de Subpesca** o en la **direcciones zonales de pesca**.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Carta dirigida al subsecretario de Pesca y Acuicultura, firmada por el o la representante legal de la Organización de Pescadores Artesanales (OPA).
- Informe elaborado por la institución ejecutora, que describa la acción de manejo que solicita.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUN y ClaveÚnica y haga clic en "autenticar". Si no está registrado, solicite la [ClaveÚnica](#).
4. Complete los datos requeridos, adjunte los documentos y haga clic en "siguiente".
5. Como resultado del trámite, habrá realizado la solicitud. Obtendrá una respuesta en un plazo aproximado de un mes.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La oficina central de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en [Bellavista 168, piso 16, Valparaíso](#).
 - Las [direcciones zonales de pesca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar una acción de manejo en régimen AMERB.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá realizado la solicitud. Obtendrá una respuesta en un plazo aproximado de un mes.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/70178-solicitud-de-accion-en-regimen-de-area-de-manejo-y-explotacion-de-recursos-bentonicos-amerb>